

## Extracto de las conferencias sobre la inflación en Chile, organizadas por la División de Economía e Industrias del I. de I. de Ch.\*

Del Sr. Mariano Puga Vega:

I. Definición de la inflación: cita la siguiente: "Demasiado dinero en pos de demasiado pocas mercaderías" y da como efecto de ella el desaparecimiento del ahorro para inversiones y del crédito a largo plazo.

II. Señala como causas de la inflación:

1º Los **Controles Administrativos**. Inflación es sinónimo de escasez y la de que padece todo el mundo y en mayor grado nuestro país es la consecuencia de los controles nacionales e internacionales que desde hace un tercio de siglo impiden que los hombres cumplan libremente su destino económico, error en que se empecina el mundo entero.

2º Los **Gastos Fiscales** excesivos, directos e indirectos o sea, en forma de subsidios cambiales a la importación, que enriquecen a quienes los reciben sin lograr su objeto de abaratar la vida. (Parece en esto referirse sólo a los gastos administrativos, pues no menciona las inversiones fiscales en obras públicas, industrias, etc.).

3º La **Capitalización** no la considera causa y dice que, lejos de ser excesiva mientras se aspira al mejoramiento inmediato del régimen de vida las cifras muestran que es baja por la falta del aporte de capital extranjero a la industrialización y del retorno de nuestras mayores exportaciones a lo que da la mayor importancia en lo que cita como ejemplo al Perú.

(No indica las cifras estadísticas de que habla ni el monto que representan la industrialización particular y fiscal o semifiscal).

4º El **Régimen de Cambios** que contribuye a provocar la escasez y a encarecer los productos importados e indirectamente los nacionales, pues el 80% de los cambios son asignados a determinados grupos de industriales y comerciantes a través de los cuales se quiere beneficiar a toda la población como se dijo al tratar de los Gastos Fiscales.

5º Los **Sueldos y Jornales** no cree que sean causa del encarecimiento de

\* Estas conferencias fueron extractadas por el señor Javier Herreros.



la vida, pues el aumento del total de imposiciones en el Seguro Obligatorio deriva en buena parte del crecimiento de la población obrera y aunque el sueldo vital de los empleados ha subido más que el costo de la vida, no puede considerarse exagerado.

En el cálculo de la Renta Nacional se ve que no han aumentado su participación en ella, y así lo declara el Informe del Fondo Monetario Internacional, aún cuando incidentalmente se refiere a la espiral sueldos-salarios.

6º El **circulante y el crédito** o el abuso de ellos son las causas que ejercen preponderante influencia en la inflación como lo dice el informe antes citado del Fondo Monetario Internacional.

Al primero se le suprimió totalmente la garantía oro y del segundo se abusa en parte muy considerable para gastos de consumo estéril en vez de usarlo para inversiones reproductivas.

Con un aumento superior al 1000% desde 1939 a 1952 y con las emisiones fiscales que no han podido reembolsarse, no dispondremos de un sistema bancario para hacerle frente al ciclo de depresión que venga y careceremos de recursos para amortiguar sus efectos.

El monopolio de emisión del Banco Central ha desaparecido pues por encima de él se ha desarrollado el poder emisor de los bancos comerciales cuyo dinero giral es doble del emitido por aquél.

Por obra de la inflación, la desvalorización es triple el interés a que estos bancos colocan sus capitales, reservas y depósitos y como los accionistas no aceptarían invertir así más dinero, tienen que pedir más y más redescuentos para capitalizarse, empapelando al país hasta la asfixia.

La limitación de los redescuentos al monto del capital y reservas no existe para la Caja de Ahorros ni para las necesidades fiscales y semifiscales, etc. y el Banco Central mismo al aceptar a bajo interés los pedidos de los bancos y otros deudores no ha sido obstáculo a esta expansión del crédito como ya lo dijo el Fondo Monetario Internacional.

El Circulante y el Crédito son los factores más sensibles y vulnerables en la lucha contra la inflación.

7º **Los Precios.** El alza de ellos es consecuencia directa del mayor valor de las remuneraciones, materias primas, cargas financieras e impuestos fiscales que —como el de los beneficios excesivos— impulsan al aumento de los costos.

La limitación de los precios llamados políticos desvía de las producciones de primera necesidad hacia las menos necesarias, pero libres de la intervención estatal.

III. Remedios de la inflación. No los indica específicamente ni para el Circulante ni para el Crédito, pero sí para el Régimen de Cambios, como sigue:

- a) Fondo estabilizador del cambio.
- b) Retorno obligatorio del total de las exportaciones.
- c) Supresión de los cambios preferenciales.
- d) Prohibición temporal de importar ciertas mercaderías.
- e) Reajuste de las remuneraciones al tipo de cambio —cuando éste varía— para que se mantenga estable.



Del Sr. Héctor Fernández P.:

A juicio del señor Fernández no debe examinarse la inflación solamente en su aspecto financiero sino que debe atenderse también a las influencias reales, sociales, políticas o naturales, pues los movimientos monetarios tienen influencias recíprocas que no permiten saber cuál es la causa y cuál es el efecto.

Así por ejemplo solamente con determinado circulante en poder del público puede mantenerse tal nivel de salarios o tal rendimiento tributario y presupuesto fiscal y la misma renta nacional es un múltiplo más o menos fijo del dinero en libre circulación.

Las causas de la inflación no residen en factores puramente financieros ni sus variaciones arrojan luz sobre el problema que no podía ser corregido atacando solamente un factor (el crédito por ejemplo) que resulta siempre proporcional a otros (nivel de salarios, de precios, renta fiscal nacional, etc.) que no pueden aumentarse sin aumentar también a los otros.

Entre los factores naturales tenemos por ejemplo las variaciones climáticas que reducen las cosechas y encarecen por tanto la vida exigiendo a la vez aumentos de salarios que trastornan los costos de las empresas y toda la economía por la interdependencia de sus factores.

Una intensificación de la acción del Estado ocasionará mayores gastos y requerirá mayores impuestos que repercutirán en los costos.

Es necesario entonces acudir a los factores reales que determinan la actividad nacional.

En el primer cuarto del presente siglo crecieron las exportaciones en consonancia con el aumento de población, pero en el segundo cuarto han quedado atrás y los términos del intercambio han disminuído considerablemente, factores que han podido ser contrarrestados con la mayor producción industrial y mayor retorno en el cobre, pero la producción agrícola ha quedado debajo del crecimiento de la población.

Esta situación obligó al Gobierno a intervenir en el fomento de la producción y ocupación y en el control del comercio exterior (exportación e importación) con el consiguiente crecimiento de los gastos fiscales y entorpecimiento de las actividades particulares.

Para controlar la inflación se requiere, pues, la estrecha colaboración de obreros, empleados, empresarios y Gobierno y sólo así puede establecerse el equilibrio.

No hay que ligar los salarios al costo de la vida, estudiando las remuneraciones en forma de que no repercutan sobre la economía y correlacionar la actividad fiscal con la particular sin limitar su expansión, ni recurrir permanentemente al crédito para equilibrar sus presupuestos, estimular las industrias que economizan divisas y la producción agrícola que requiere perfeccionar sus métodos.

Habría que organizar los créditos a mediano y largo plazo utilizando los ahorros del público y reformar la previsión social existente adaptándola a sus fines y a la política económica general.